

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00544 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario la respuesta emitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, respecto del predio objeto de litigio.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 009, hoy 27 de enero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79a1819fbcf732f2bc9456f75e7269bc73538b1a138a5fb4b2dc4757fe926bf2**
Documento generado en 26/01/2021 04:43:16 PM